CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

Villa de Leyva, Noviembre de 2017

Señor
JOSÉ JAVIER MALAGÓN POVEDA

ASUNTO: Auto No 014 del 14 de noviembre 2017 "*Por medio del cual se ordena la apertura de una investigación administrativa de carácter sancionatoria ambiental y se adoptan otras disposiciones*"

Cordial saludo.

De manera atenta me permito solicitar su presencia, o la de la persona que autorice, en la sede administrativa del Santuario de Flora y Fauna Iguaque de Parques Nacionales Naturales de Colombia, ubicada en la Carrera 9 No. 7 – 25, barrio La Palma, municipio de Villa de Leyva, o en la Inspección de Policía del municipio de Chíquiza, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación, con el fin de notificarle personalmente el contenido del **Auto No 014 del 14 de noviembre de 2017 "*Por medio del cual se ordena la apertura de una investigación administrativa de carácter sancionatoria ambiental y se adoptan otras disposiciones*"** proferido por FABIO VILLAMIZAR DURAN, Director Territorial Andes Nororientales de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

De conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, en caso de no comparecer dentro del término señalado, se procederá a efectuar la notificación mediante aviso fijado en la cartelera de esta oficina durante cinco (5) días.

Cordialmente,

WILLIAM ALBERTO ZORRO MALDONADO
Jefe de área Santuario de Fauna y Flora Iguaque
Parques Nacionales Naturales de Colombia

Proyectó: Karol Betancourt - Abogada SFF Iguaque